

tan reducida, tan limitada, es impedir que se desarrollen las representaciones fundamentales de la mútua comunicacion del pensamiento; es hacerle imitar las palabras que oye sin pensar acerca de ellas, por mas que nos admiren sus progresos en el lenguaje; es preparar al desgraciado á un tormento en su interior y la ineptitud para la vida social; es hacerle tenaz y maligno; es alimentar su fantasia, adquiriendo imágenes confusas. Tengamos presente en la educacion que la música encanta á los ciegos, que los cuentos les deleitan, que es mas difícil inculcarles una resignacion religiosa que el fanatismo, y que su viva imaginacion se desborda fácilmente de los límites trazados por la naturaleza, sufriendo agudos dolores cuando sienten su extravio, cuando la experiencia les contraria.

La enseñanza del ciego empieza en el hogar doméstico; y debemos advertir á los padres y á cuantos le rodean, que procuren no abandonarle, ejercitándole en oler, gustar y oír cuantas narraciones no sean peligrosas; y para que desarrollen admirablemente su tacto, para que no pierdan la elasticidad de sus manos, preséntente colecciones de objetos materiales, hablándole de ellos, instruyéndole y animándole á este estudio, que es lo que constituye su enseñanza de intuicion.

Una prudente madre puede endulzar la existencia de su hijo ciego, ya sentándole á su lado, ocupándole en devanar hilo, en anudarlo y otras cosas análogas, dirigiendo sus manos ó poniéndolas sobre las suyas; ya llamándole desde una habitacion, para que por la voz sepa encaminarse hácia ella; ya haciéndole que vuelva al sitio de donde partió; y pidiéndole este ó aquel objeto, cuya colocacion sepa de antemano; ya haciéndole que lo vuelva á llevar al sitio de donde lo tomó, para que así vaya adquiriendo cierto tino, de tal manera que ande por casa con facilidad, sin embarazo ni tropiezo. De aquí puede la madre enseñarle á andar por la vecindad, dándole este ó el otro recado para tal ó cual vecino, siguiendo ella sus pasos y enderezándolos por buen sendero, desembarazándole de los peligros y alentándole á que no se limite á permanecer en un punto determinado, á que no se acostumbre á vivir en un pequeño círculo, sino que con sus piés le agrande, y establezca así relaciones sociales de infinito precio. Y de casa á la iglesia, y de casa al campo, la madre debe acompañar á su desgraciado hijo: allí le hace admirar los cánticos religiosos y elevar su alma al cielo; aquí le hace escuchar el canto armonioso del ruiseñor, y distinguirlo del gilguero por sus trinos, de la tórtola por su arrullo, de la per-

diz por su vuelo etc. etc. Le hace entrar en los jardines y percibir el olor de las rosas, y por él distinguirlas del clavel, de la violeta, de la azucena etc. Le hace reparar por el tacto en los árboles, tocar sus hojas, tocar sus frutos, pero sin violarlos. Le hace reparar en las tapias de las huertas y cercados, y le inculca la idea de la propiedad. Si hubiéramos de continuar este trabajo, sería interminable; pero basta con lo dicho para que la madre penetre en el método de enseñanza que debe emplear para con su hijo. Comprenda la madre que lo que aprendemos lo adquirimos en el gran libro de la experiencia, y el infeliz ciego necesita quien le abra este gran libro y le refiera sus páginas.

Hubo un tiempo en que se tenía la creencia de que era inútil mandar á la escuela al niño ciego, por lo mismo que se le creía incapaz de aprender. Esto era un error, y la práctica ha venido á demostrarlo así. El Maestro es el encargado de desarrollar el gran programa de enseñanza doméstica, que hemos bosquejado, de metodizarlo, sin que para ello necesite hacer estudios especiales, sino tener paciencia y perseverancia, amor á la enseñanza y deseo de hacer bien. El Maestro puede desarrollar en el ciego tal grado de ilustración, que el vulgo la admire. Así lo ha comprendido el Gobierno de S. M., que dispone se admitan en las escuelas de primera enseñanza; pues ni están multiplicados los colegios especiales, ni sería fácil que los padres se desprendieran de sus hijos, salvo raras escepciones, para que asistiesen á puntos algun tanto distantes de su domicilio; quedándoles solo el recurso de llevarlos á las escuelas comunes, donde pueden aprender mucho, si los Maestros, como no cabe duda, coadyuvan con todas sus fuerzas á la consecución de tan filantrópico pensamiento.

A este fin convendría que los Maestros se proveyesen de algunas obras especiales que les iniciasen en la práctica de esta enseñanza. Hay un libro titulado *Curso elemental de instruccion de ciegos*, primera obra publicada en España sobre este ramo especial, por don J. Manuel Ballesteros y don F. Fernandez Villabrille, la cual contiene la historia, teoría y práctica de la enseñanza. Cuesta 20 rs.

El programa general de la enseñanza de ciegos, estractado del libro anterior, cuesta 2 rs.

Hay una cartilla para ciegos, primera obra de relieve impresa en España, que se vende al precio de 10 rs.

El Sr. Ballesteros ha publicado un catecismo para los ciegos, cuyo precio es de 60 rs.

El Sr. Villabrille ha dado á luz una obra en relieve titulada *Libro primero* de los ciegos, que cuesta 20 rs.

El *Libro segundo*, del mismo autor, tambien en relieve, con toda la variedad de caractéres y de signos que exige la ortografía, cuesta 20 rs.

Los autores de las mencionadas obras, dignos profesores del Colegio de sordo-mudos y ciegos de Madrid, han prestado un servicio muy grande á estas enseñanzas especiales con sus escelentes publicaciones, llenando un vacío que se sentia en España.

Somos de opinion que, tan luego como en cualquier establecimiento de enseñanza se matricule un niño ciego, convenia que el Maestro lo pusiera en conocimiento de la Inspeccion y de la Junta provincial de Instruccion pública, á fin de que se le autorizase para destinar á la adquisicion de las mencionadas obras las cantidades necesarias, de lo consignado en los presupuestos municipales para menaje y útiles de enseñanza de sus respectivas escuelas.

Tomarnos aqui la tarea de desarrollar un método completo acerca de la enseñanza del ciego, sería una empresa considerable que haria á nuestro libro escesivamente voluminoso, y por lo mismo nos remitimos á las obras anteriormente enunciadas. No obstante, debemos manifestar que, así como el ciego puede aprender la lectura por letras de relieve, podemos enseñarle la escritura, valiéndonos de un punzon con que se describan los caractéres, punzando en un almohadon, ó describiéndolos en la palma de la mano para el uso del momento. De aqui se pasó á la enseñanza de escritura con pluma y en papel con una solucion de goma, echando polvos de salvadera sobre el escrito para que el ciego, por el tacto, pueda leer lo que escribe, si bien para la comunicacion con los ausentes puede valerse de la tinta ordinaria.

Puede darse la enseñanza de los cálculos numéricos, valiéndonos de unas tablas con muescas á propósito, donde colocar los números de talla hasta la mitad de su espesor, cuyas tablas estén guarnecidas de un marco saliente, bastante ancho, de cuya superficie anterior penden varios alambres con nueve bolas movibles de madera en cada uno, para un orden numérico determinado. Tal es el tablero contador del ciego, por donde calcula con facilidad prodigiosa, sin embargo que las mas de las veces se hace innecesario por lo mismo que para él son preferentes los cálculos mentales, ya por el constante impulso formal que le comunica la instruccion, ya

porque su pensamiento no se distrae con otros objetos diferentes del que le ocupa.

Para la enseñanza de la geometría podemos valernos de figuras de hoja de lata, por cuyo medio aun puede llegar el ciego á aprender la trigonometría esférica.

Para la enseñanza de la geografía, hay esferas terrestres y mapas de relieve.

El ciego puede aprender la gramática con frecuentes y metódicas esplicaciones.

Con vivas y animadas narraciones puede enseñársele la historia, y con bellas descripciones las ciencias naturales en su aplicación á los usos comunes de la vida, dándole una idea de los fenómenos del universo.

Luego que el niño ciego ha adquirido una esmerada instrucción, cimentándose en todos los ramos de enseñanza, ¿qué profesión, qué oficio debe dársele? Los que especialmente pertenezcan á familias pobres, deben dedicarse á cualquier oficio ó profesión, por cuyo medio eviten la ociosidad y adquieran la subsistencia, no siendo nada extraño ver que tal ciego es buen ebanista, cuál buen tornero, este buen sastre, y aquel constructor de objetos minuciosos y muy delicados. Los ciegos que pertenezcan á familias regularmente acomodadas, pero que no puedan contar con una subsistencia independiente otro día, para cifrar su porvenir, pueden dedicarse al estudio de las lenguas extranjeras y de la música; pues con la fuerza concentrada que les es propia, pueden enseñar las lenguas modernas con muy buen resultado, aun no usando de los ejercicios escritos; y con la música, aquellos ciegos de excelente oído, ya afinando pianos, ya empleados de organistas en las iglesias, ya en la enseñanza privada, pueden vivir honesta y desahogadamente. Esto no quiere decir que el ciego pueda llegar á ser un músico consumado, no: son pocos los que llegan á ocupar el rango de verdaderos artistas, por lo mismo que, al percibir el sonido, no pueden conocer mas que el resultado de un tacto equivocado, pero no la causa.

No terminaremos este asunto sin lamentarnos de la corrupción que por lo general se ha observado en esta clase desgraciada, efecto tal vez de su desatendida educación. La excesiva pasión por la música, á la que con preferencia se dedican los mas, los suele convertir en guitarristas ó violinistas, á quienes se ve por calles y plazas, llamando concurrencia, cantando al compás de los sonidos mas

ó menos acordes de sus instrumentos, aquí una patriótica canción, allí un villancico, y mas allá una obscena poesía. Y ¿cuál es su fin? ¡Oh! terrible! Cuando no pueden ya manejar los instrumentos, la mendicidad y el remordimiento de su licenciosa vida.

Eduquémosle, pues, para el porvenir, ofreciéndole el mayor grado de desarrollo intelectual y moral; fijemos su porvenir haciéndole abrazar una profesion que le dé subsistencia decorosa; tengamos presente en fin, que el ser mal dirigido desde sus primeros años se ve espuesto á mil peligros, y el ciego necesita aun mas de nuestra buena direccion, por lo mismo que se acerca á los precipicios que el mundo le presenta, y como no los ve, no puede huirlos, tropieza y cae.

CAPITULO II.

De los sistemas de enseñanza.

Entendemos por sistemas de enseñanza la coleccion de reglas y principios á que nos hemos de sujetar para organizar y dirigir las escuelas, clasificar, ocupar y estimular á los alumnos.

Se conocen principalmente tres clases de sistemas, que son: el *individual* en que el Maestro se ocupa en la enseñanza de cada niño en particular; el *simultáneo* en que el Maestro divide la escuela en secciones, á las que enseña directamente; y el *mútuo* en que, dividida la escuela en secciones, estas son enseñadas por instructores sacados de entre los niños mas adelantados, á quienes el Maestro instruye previamente.

En la práctica de la enseñanza estos sistemas se combinan entre sí, especialmente en escuelas numerosas, de que resulta otro sistema denominado *misto*, el cual, participando más de simultáneo, se llama *simultáneo-mútuo*, y participando más de mútuo, *mútuo-simultáneo*. Tambien puede resultar el sistema misto por la combinacion del individual con los demas precitados sistemas.

El sistema individual solo es admisible cuando el número de niños es muy reducido, lo que no sucede generalmente en nues-

tras escuelas, y por eso en ellas está proscrito; pues enseñar individualmente á un gran número de niños sería imposible, y el Maestro tendría que quedar á medias sus tareas, en descrédito suyo y en perjuicio de la enseñanza. Cuando en una casa particular se dedica un Maestro á educar cuatro ó seis niños, el sistema individual es el único con que se puede *instruir y educar* á la vez, pues que con él no solo hacen los niños rápidos y sólidos adelantamientos, sino que tambien pueden los Maestros hacer un detenido estudio de sus disposiciones ó cualidades para dirigirlos concienzudamente.

El sistema simultáneo es aplicable á escuelas que no lleguen á 80 niños, cuyas diferentes clases y secciones han de ser desempeñadas por el Maestro, estableciendo el principio de emulacion y el de que unos á otros se corrijan para cultivar su atencion. Corto tiene que ser el tiempo que el Maestro emplee en cada materia y en cada seccion, aunque estas y aquellas sean muy limitadas. De aqui que no haya una escuela en que el Maestro no tenga que valerse para algo de los niños, ya mas, ya menos: por lo que no se sigue un sistema simultáneo puro.

El sistema mútuo tiene la ventaja para escuelas numerosas de emplear mas tiempo en cada clase, y un tiempo igual en cada seccion, dando siempre á la vez terminadas las tareas; se pueden clasificar con mas acierto las secciones, y estas, encomendadas á instructores, instruidos de antemano, y vigilados por el Maestro, no dejan de dar buen resultado, especialmente por lo que respecta á la trasmision de las ideas; pues los niños entienden perfectamente las sencillas esplicaciones del instructor, dirigidas, esclarecidas y adicionadas por el Maestro. Esto es exacto: lo hemos observado en la práctica; hemos visto algunos niños emplear tales y tan apropiados medios para hacerse comprender, que á nosotros acaso no se nos hubieran ocurrido. Los mismos niños revelan muchas veces al Maestro que los estudia, el cómo deben tratarse ciertos asuntos para la mejor inteligencia. Sin embargo, en el sistema mútuo, volvemos á repetir, conviene no dejar encomendadas esclusivamente las secciones á los instructores; pues el Maestro, de semicírculo en semicírculo, debe ir inspeccionando para sortener el orden, ayudando á la vez á dichos funcionarios con esplicaciones y aclaraciones oportunas, de donde resulta que no se sigue en realidad un sistema mútuo puro.

Careciendo un local de buenas condiciones y no teniendo el menaje y útiles necesarios, no se puede desarrollar ningun sistema

ni obtener resultados satisfactorios. Así que sobre todo esto vamos á dar una ligera idea.

Hoy que van interesándose los pueblos, que cuentan al frente de su administracion con hombres ilustrados, en la mejora de los locales de sus escuelas, haciendo algunos esfuerzos con ayuda de las subvenciones del Gobierno, el Maestro, como persona mas facultativa, es el que está llamado á designar el lugar mas apropiado para la construccion de aquellos, y á recomendar las condiciones que deben tener, á cuyo fin las vamos á apuntar.

El paraje donde deben estar situados los locales de las escuelas será un tanto elevado, ventilado y bañado por el sol, lejos de pantanos, cloacas y estercoleros, que tanto perjudican á la salud, distantes de las plazas públicas, cárceles y cuarteles, donde tanto puede comprometerse la moralidad, y con poca diferencia en el centro de la poblacion para la cómoda concurrencia de los niños en el caso de que haya una sola escuela, y guardando centros proporcionados en los pueblos donde, por su vecindario, deban existir mas.

Las circunstancias que deben tenerse presentes en su construccion, una vez elegido el paraje, serán: que la fachada del edificio mire al Oriente, pues al Norte seria muy frio en invierno y al Mediodia sofocante en verano: que la sala escuela esté separada de la calle para que el ruido exterior no interrumpa ni distraiga á los niños; que esta tenga la forma de un paralelógramo rectangular (1) con doble longitud que latitud, y altura de 15 á 20 piés, formando un plano inclinado de un pié de altura por cada 20 ó 24 de longitud: que para penetrar en el local no haya que subir escaleras; es decir, que ocupe la planta baja del edificio, á unos tres piés de elevacion para evitar la humedad: finalmente, que el suelo sea entarimado ó argamasado de arcilla ó escoria de hierro. Las ventanas, abiertas en los lados mayores del rectángulo á unos seis piés del suelo, y de una construccion casi cuadrada, deben estar fronterizas para establecer las corrientes de aire. Las vidrieras deben ser enteras y giratorias sobre dos ejes horizontales en los lados verticales del bastidor, de modo que la parte superior gire hácia dentro y la inferior hácia fuera, por cuyo medio se puede renovar muy bien el aire que haya dentro del local. Las paredes deben estar blanqueadas, y en la parte baja debe haber una franja de color

(1) Puede dársele la forma elíptica, y la cuadrada en escuelas superiores.

oscuro de cuatro á seis piés de altura. El local debe ser proporcionado al número de niños, para lo cual vamos á estampar los siguientes datos: calcúlese que en escuelas poco concurridas regidas por el sistema simultáneo se necesitan seis piés cuadrados para cada niño, y siete en las muy concurridas; si son regidas por el sistema mútuo ó el misto, ocho piés en las poco concurridas y nueve en las mucho: en las superiores sea cualquiera su sistema, siete piés cuadrados en las de poca asistencia y ocho en las numerosas. Segun esto, si nos dan un local para hallar el número de niños que ha de contener, dividiremos su superficie en piés cuadrados por seis, siete, ocho ú nueve, segun los datos anteriores; y si nos dieran la estension superficial que habia de tener un local para contener tantos ó cuantos niños, multiplicaríamos el número de estos por seis, siete, ocho ú nueve, segun fuese la enseñanza elemental ó superior, segun el sistema adoptado en aquella, y segun el número de alumnos.

Las dependencias de un buen edificio escuela deben ser: una *antesala* espaciosa con perchas á cierta altura, numeradas por órden, para colgar los sombreros, gorras, capas y abrigos de los niños, que vayan reuniéndose para penetrar juntos en la escuela.

Un *patio jardin*, desempedrado y enarenado, para las horas de recreo y ejercicios gimnásticos, y algunas prácticas de agricultura, por cuyo medio puede sacar el Maestro un excelente partido, promoviendo la puntualidad en la asistencia y el respeto á la propiedad, toda vez que en el jardin cada cual puede tener asignado un cantero, unas cuantas plantas de que cuidar, y ninguno arrebatará la flor, el fruto etc. de su vecino cultivador.... Preciso es que en el jardin haya una fuente para la limpieza y riego; cuando no pueda ser, se pondrá un depósito artificial en la antesala, donde puede lavarse el niño que el Maestro vea desaseado.

Una de las dependencias mas precisas de una escuela es el *lugar comun*, donde debe haber unas cuantas divisiones separadas por tabiques. Debe cuidarse en la construccion de esta dependencia que sea de fácil limpieza, que sus emanaciones gaseosas no penetren en la escuela, y que el Maestro pueda vigilar sin trabajo, por una ventanita abierta en la plataforma ú otro sitio cómodo, el que los niños no relajen su pureza. Esto merece mucho cuidado.

Vamos á decir ahora el menaje y útiles que debe contener el local, segun el sistema que el Maestro tenga establecido.